

EL PARTIDO CONSERVADOR NICARAGÜENSE Y SUS AFINIDADES Y DISCREPANCIAS CON LOS OTROS PARTIDOS

DIEGO M. CHAMORRO

Ex-Candidato a la Presidencia de la República
por el Partido Conservador Nicaragüense

El Director de REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO ha solicitado a personalidades de los diferentes Partidos y agrupaciones políticas a que pertenecen una exposición clara y precisa de sus principios básicos, así como de las afinidades y antagonismos que puedan tener con los otros partidos o agrupaciones.

A mí me ha solicitado que exponga el pensamiento político del Partido Conservador Nicaragüense.

Comienzo por manifestar que este Partido es el que ha recogido y preservado el pensamiento tradicional del conservatismo nicaragüense porque su existencia está inspirada, precisamente, en las orientaciones del doctor Carlos Cuadra Pasos el más destacado pensador político conservador de nuestra era a quien yo tuve el gusto de calificar, en una ocasión, como el último representante de la tradición patricia del Partido Conservador de nuestra patria. Como antecedente de los principios básicos del Partido Conservador Nicaragüense expondré, primero, los ensayos de teorización del Conservatismo que expresé en un folleto que con el título de "Lo fundamental del conservatismo y la Razón de ser del Partido Conservador" en que recogí la contestación a una encuesta sobre el particular de "La Prensa" hace más o menos veinte años porque lo ahí expuesto está en un todo de acuerdo con la declaración de principios del Partido Conservador Nicaragüense cuando se fundó en 1957, inspirado en la política civilista del ilustre patricio de quien me cupo el honor de ser la persona quizás más identificada con su pensamiento político y sin duda su más íntimo confidente en esa materia, Partido que se fundó precisamente, para salvar y mantener las formas civiles del gobierno, y la presencia conservadora en los destinos de la nación, cuando el Partido Conservador llamado de Nicaragua, decidió abstenerse abandonando así su intervención cívica en esos destinos y poniendo en peligro el retorno al Partido único y a la dictadura.

Tanto en la contestación a aquella encuesta como en artículos que he publicado en esta misma Revista, expuse una teoría bastante completa, a mi juicio, del pensamiento conservador, que en sustancia, es el mismo, *mutatis mutandi*, que ha mantenido el Partido en que hoy milito.

Así mismo, refiriéndome al impulso hacia una política de justicia social cristiana, conforme la tónica de nuestros tiempos que se notaba en muchos jóvenes conservadores, a propósito, tanto de un artículo del Dr. Rafael Paniagua Rivas sobre la declaración de principios del Partido Conservador de Nicaragua, en su gran Convención de 1960 en que

este destacado expositor del conservatismo llegaba a la conclusión de que el Partido Conservador se había convertido en un partido social cristiano de gran envergadura, como de un ensayo del Licenciado Reynaldo Antonio Téfel, electo Secretario Político del Partido en esa misma Convención, en que también proclamaba la transformación del Partido Conservador en un movimiento social cristiano, comentaba yo en esta misma Revista:

"Pero es realmente ese el fenómeno renovador que está ocurriendo en el Partido Conservador? Se está acaso operando una transformación de sus esencias ideológicas para convertirse en una estructura distinta, al darle impulso a su propio programa social cristiano y remozar sus cuadros directivos dando así dinamismo y modernidad a su acción política?"

Y luego respondía a esos interrogatorios así:

El Partido Conservador no ha tenido que negarse a sí mismo para dar a su programa ese tónica de justicia social cristiana, ni ha tenido que abandonar sus esencias ideológicas tradicionales para renovar sus métodos de acción política en forma dinámica, a tono con los partidos modernos. Por el contrario, decía, para hacerlo ha tenido más bien que volver a esas esencias doctrinarias, cuyo abandono por una política de pura acción estaba, precisamente, produciendo un indiferentismo en la juventud por el Partido Conservador.

El Dr. Carlos Cuadra Pasos mismo señalaba ese abandono del pensamiento conservador en el Prólogo del folleto Breviario Conservador del propio Dr. Rafael Paniagua Rivas donde expresó: "Es cosa triste, pero innegable, que el Partido Conservador ha sufrido una crisis de pensamiento durante las terribles luchas que hubo de sostener en las décadas de este siglo. En su pelear constante y afanoso se ha venido convirtiendo en una agrupación de puros hechos, con gran coraje en sus movimientos, pero de estrechos horizontes en sus rutas. Se ha movido y se mueve en estímulo de las cosas inmediatas, y se exterioriza en acciones vacías de trascendencia histórica e ingravidas de pensamiento". Del folleto mencionado del Dr. Paniagua forma parte el ensayo "El Conservatismo y Nuestro Tiempo" en que el brillante escritor conservador expresó: "Solo en un conservatismo realista, con un contenido de valores emotivos y espirituales, y pleno de acción creadora y organizadora podrán encontrar en el futuro un abrevadero "las nuevas generaciones sedientas de fe y de verdad".

Yo por mi parte, en mi aludida respuesta a la encuesta de "La Prensa", analizaba así el fenómeno conservador de aquella época:

"El Partido Conservador podrá persistir como organismo vital en la medida en que vuelva a encausar su acción política en la gran corriente de pensamiento en que descansan sus postulados básicos".

Y luego, después de ampliar ese concepto en el sentido de que las luchas políticas del porvenir tendrían que pelearse en el terreno dialéctico, en el campo intelectual, más que en el terreno de la acción política pura o en el campo de la acción militar, puesto que era el concepto mismo de la civilización el que estaba en juego, exponía los siguientes conceptos y definiciones del pensamiento conservador.

"Y ante esa tremenda realidad afirmaba, solamente la dialéctica conservadora, de raíces profundamente cristianas, podrá enfrentarse en el terreno doctrinal, a la dialéctica esencialmente materialista, desnaturalizadora de la realidad humana, en que se basa el comunismo.

"Por eso dice con notable acierto el gran escritor norteamericano Herbert Agar que sólo hay en la actualidad dos grupos de hombres que pueden ofrecer al mundo un plan moral: el de los comunistas que están aprovechando la ocasión y el de los conservadores que no la están aprovechando".

Y a propósito de tal concepto de Agar agregaba: "Pero el conservatismo nicaragüense se hará digno de esa misión solamente a condición de que se consagre al servicio de su propio ideario. La consagración a las esencias fundamentales del cristianismo, hoy más que nunca necesaria, constituye la verdadera razón de ser, en nuestra patria, del Partido Conservador".

En época más reciente, cabalmente en el artículo de REVISTA CONSERVADORA en que comenté los ensayos del Dr. Paniagua Rivas y del Licenciado Téfel expresé:

"Volviendo ahora la mirada del panorama descrito al panorama actual del conservatismo nicaragüense, salta a la vista que lo que está ocurriendo en el Partido no es una transformación de sus esencias en una nueva ideología, no es una conversión de sus estructuras doctrinarias en un movimiento distinto a su naturaleza, sino, por el contrario, un retorno a sus postulados básicos permanentes que según preconizamos algunos ha creado en las nuevas generaciones una nueva fe en nuestro conservatismo y le ha dado el contenido de valores emotivos y espirituales, pleno de acción creadora y organizadora que añoraba Paniagua Rivas. El verdadero significado de la renovación del Partido Conservador, según el mismo Licenciado Téfel señalaba, no es otro que haber revivido en él las esencias humanistas y cristianas, y aunque si bien es cierto que el sector del conservatismo llamado Conservador de Nicaragua, bajo su reciente y actual dirigencia ha vuelto a la situación a que aludió Cuadra Pasos en su prólogo al folleto de Paniagua Rivas, frustrando así el movimiento renovador de la juventud lo que desilusionó al Lic. Téfel hasta el grado de abandonar al Partido para ingresar al nuevo Partido Social Cristiano, los intelectuales del conservatismo, sobre todo los que militamos en el Partido Conservador Nicaragüense, nos hemos esforzado en preservar

las esencias humanistas del conservatismo en toda su pristina integridad de manera que en el mismo artículo agregaba que para redefinir al conservatismo era necesario redefinir tales esencias que lo caracterizan y que a ese efecto nada había que modificar a la definición hecha en mi contestación a la encuesta de "La Prensa".

Procuraré, en consecuencia sintetizar esas definiciones que constituyen, ayer como hoy, los fundamentos básicos de su pensamiento político.

Apoyándome en un concepto del notable publicista norteamericano, Ross J. S. Hoffman, de que "Hay una obvia y elemental verdad que desgraciadamente es a menudo ignorada por las personas dadas a pensar en las cuestiones de política y sociología y es ésta: Todo pensamiento político y sociológico realmente serio descansa, en principio, en una teoría de la naturaleza humana. Es decir, los problemas de lo que los hombres son y como pueden alcanzar mejor el desarrollo de su naturaleza tienen que ser resueltos antes de que pueda enunciarse racionalmente el problema de una satisfactoria organización de la sociedad humana", expuse desde aquel entonces cual era el concepto conservador del hombre y las derivaciones ideológicas que de tal concepto se deducían:

"Para saber, pues, decía, cual es lo fundamental del conservatismo hay que indagar primero cual es la concepción conservadora del hombre, de la naturaleza humana, en cuya profunda realidad descansa la sustancia de su sistema político".

Luego, después de exponer que para el conservatismo el hombre no era el amable salvaje de Rousseau que dejado en su estado natural obraría bien por su propio impulso, base del *laissez faire, laissez passer*, el famoso postulado básico del liberalismo decimonónico que ha desembocado en tan rotundo fracaso, particularmente en lo económico, como consecuencia inevitable del libre juego de todos los egoísmos en el empeño de hacer prevalecer cada cual sus propios intereses en detrimento del interés general, expresaba que el hombre no era, en realidad, naturalmente bueno como lo demostrara la experiencia sino más bien naturalmente inclinado al mal, inclinación conocida como concupiscencia, que en vez de ser un ente tan simple como lo concebía la filosofía política liberal era un ser lleno de complejidades, de naturaleza dual, con fines espirituales provenientes de su origen divino y fines materiales propios de su naturaleza física, que tenía una personalidad individual con libertades y derechos inherentes a ella, por derecho natural, y era al mismo tiempo sociable porque precisaba del concurso de sus semejantes para poder desenvolverse y satisfacer sus necesidades. Lleno de grandeza, decía, por su origen, pues fue creado por Dios a su imagen y semejanza, está también rodeado de miserias e indigencias por causa de su naturaleza fallida por el pecado.

"Frente a esa profunda realidad de la naturaleza humana, comentaba acerca de la dualidad mencionada, en la cual descansa el conservatismo, el sistema conservador es, además de realista, esen-

cialmente conciliador por la necesidad de integrar en una gran síntesis social, que es la comunidad, todos esos dualismos de la naturaleza humana a fin de que se ordenen al bien común que es el fin de toda política sanamente orientada".

Así concebida, la función de gobierno, agregaba enseguida, como consecuencia lógica de la compleja y dual realidad del hombre, la primera condición de la política conservadora es el orden porque sin esa condición previa el hombre no puede realizar su destino y hasta la libertad misma es imposible. De ahí que en el concepto conservador corresponda al orden la primacía, en el orden de realización, como dirían los escolásticos porque en el orden de intención esa primacía corresponde a la moral. Para el conservatismo pues, el orden consiste en mantener primordialmente el principio de autoridad y una jerarquía de valores. Ordenar, decía, es, en efecto, poner cada cosa en su lugar, en armónico conjunto, dar a cada cual lo suyo. Para ello es indispensable una autoridad porque si correspondiera a cada cual decidir y tomar lo que considera lo suyo surgiría al punto la inconciliable pugna de todos los egoísmos.

Y así mismo de ahí surge la necesidad de una jerarquía de valores porque no todos ellos tienen la misma precedencia. Sino que estas difieren según su fines. Los que tienen fines más altos, explicaba, deben prevalecer sobre los otros y así los valores espirituales priman sobre los materiales, los sociales sobre los individuales, los intereses comunes están sobre los intereses particulares y los humanos sobre los patrimoniales.

La función de la autoridad era definida así: "Mantener ese orden, asegurar la armonía social, conciliar los intereses, proteger las libertades vitales de los asociados, asegurarles los derechos inherentes a su condición de persona humana, es la órbita propia de la autoridad en el sistema conservador. Fuera de esa órbita la autoridad estaría fuera de orden y por eso, afirmaba luego, toda desorbitación de la autoridad, todo abuso o extralimitación de sus funciones repugna tanto al sentido Conservador del orden como cualquier acto de subversión. De ahí, concluía, su repulsa tanto contra la tiranía como contra la anarquía porque ambas rompen igualmente el orden jurídico, ambas desquician el equilibrio social al perturbar la armónica conciliación, en una síntesis superior, de la gran dualidad autoridad-libertad.

En el sistema conservador, añadía enseguida, la autoridad debe tener institucionalmente y de hecho, suficiente fuerza para la eficacia de su función. Sus poderes deben ser todo lo amplio que sea necesario a su misión, pero dentro de la órbita que le es propia, sin invadir las libertades populares inherentes al pueblo, por derecho natural. "Autoridad arriba, libertades abajo", expresa la fórmula de Maurras que es admirablemente apropiada para sintetizar el sistema conservador. O como lo ha expresado José Coronel Urtecho: "Que el gobierno gobierne y que el pueblo pueble".

De esos conceptos concluía por otra parte, resulta que el conservatismo repudia tanto el individua-

lismo exagerado que culmina en la anulación de todo sentido social, como el totalitarismo que absorbe de tal manera al individuo hasta destruir todo vestigio de libertad de la persona humana, pues ambas cosas anulan la armonía que concilia, en la síntesis conservadora, la dualidad sociedad-persona, que coexisten en la profunda realidad de la naturaleza humana.

En mi contestación a la encuesta de "La Prensa", me refería luego a la cuestión de la primacía de lo espiritual, en el orden de intención, como he dicho, porque en la jerarquía de los valores la relación del hombre con Dios y la consecución de su destino trascendental y sobrenatural es su más alto fin, pues para eso ha sido creado. Por eso, decía, el conservatismo, según la lógica interna de su propia filosofía, reconoce la existencia del orden divino, como base, primer principio y fundamento del orden moral y de la ley natural que a su vez es fuente de la ley positiva.

Son de tal manera universales y eternos los principios básicos conservadores (el filósofo alemán Landsberg llamó al conservatismo "la revolución de lo eterno") que ese postulado a que acabo de referirme, enunciado hace veinte años es también expresado, como esencia del conservatismo, por el relativamente reciente y famoso libro del profesor norteamericano Russel Kirk: "La Mentalidad Conservadora" que tanto revuelo causó cuando apareció hace algunos años. Para el Profesor Kirk, en efecto, el primer canon, como el lo llama, del pensamiento conservador es "la creencia de que la mente divina gobierna a la sociedad tanto como a la conciencia".

Por eso en mi contestación a la encuesta de "La Prensa" que he venido citando expuse que "Asegurar al hombre los medios para la consecución de su supremo destino es la primordial misión del conservatismo. Y en corroboración de tal concepto citaba la notable obra "Conservatismo" de Sir Hugh Cecil en que el ilustre expositor inglés dice: "Probablemente no tiene en nuestros días el conservatismo funciones más importantes que la de velar por la vida religiosa del pueblo desde la esfera política. El alcance de la religión es para la política como el de los cimientos que sostienen toda la fábrica del edificio. Mientras el conservatismo se consagre al cumplimiento de su misión religiosa haciendo de ella el primero de sus objetos quedará preservado de los dos peligros principales que alternativamente lo amenazan, a saber: de un lado, el riesgo de convertirse en una mera variedad de liberalismo, apenas diferenciado de éste por ningún principio fundamental. Por otra parte, el peligro de consagrarse a la defensa de las clases pudientes, sin un sincero propósito de respetar los intereses de la comunidad entera, ni otro objeto más elevado que el triunfo de un egoísmo. La religión es la medida con arreglo a la cual deben enjuiciarse los programas políticos, y el espíritu religioso purificará sus fines y sus métodos. Subrayando esta verdad, el conservatismo no corre el riesgo de convertirse en una facción superflua ni en una colectividad de egoístas".

Pero para evitar equívocos que pudieran consi-

derar al conservatismo como un partido confesional, como hoy se dice, o clerical como se decía antaño, expliqué los conceptos del expositor inglés en el sentido de que se trataba de velar por la vida religiosa del pueblo, no convertirse él mismo en religión, y velar desde la esfera política, no desde la esfera teológica, porque el conservatismo no era una teología, no era un dogma. La teología, el dogma, decía, están en la iglesia a la que el conservatismo asegura el pleno ejercicio de todas sus actividades sin interferir en su culto ni en su misión docente. Y a ese propósito citaba también a otro notable publicista inglés, Chistopher Dawson, quien dice: "Un estado que posee una iglesia establecida, obviamente no tiene que crear sus propios ideales espirituales y sus propios **standards** morales porque esas cosas se dan ya en la Iglesia".

Y luego señalaba el fenómeno de que a diferencia del liberalismo, el conservatismo, por las razones apuntadas, no compaña con la Iglesia en su propio terreno a lo que se debía la magnífica paz religiosa de que siempre se goza en los regímenes conservadores, mientras que en los regímenes liberales se producía un constante estado de rozamiento con la institución religiosa, porque éste, como consecuencia de su dogmática laicista, no sólo trataba de eliminar a la Iglesia de toda influencia social, obligándola a refugiarse en la intimidad de las conciencias y dentro del recinto de los templos, sino que trataba de sustituir sus propios dogmas laicos a los dogmas religiosos, convirtiéndose así en competidor de la Iglesia en el terreno propio de ésta.

En cuanto a la política social exponía así el pensamiento fundamental del conservatismo, como consecuencia de su sentido orgánico basado en la realidad del hombre:

De ese concepto nacen, decía, ciertas consecuencias lógicas, que caracterizan esencialmente al conservatismo tales como el reconocimiento y defensa de varios organismos e instituciones naturales o necesarias a la naturaleza humana para que ésta pueda llenar sus fines.

Esas instituciones son la familia, constituida por el matrimonio, que es la primera célula natural de la sociedad, el derecho de asociación para mejor conseguir el hombre sus fines y proteger sus intereses, tanto espirituales, comunales, culturales, profesionales, gremiales o sindicales y así mismo, expresaba, surge el Municipio que además de servir para proteger los intereses comunales, constituye un baluarte de las libertades populares contra la invasión administrativa del poder central, primer paso totalitarista de la autoridad contrario al sistema conservador que le veda inmiscuirse en la vida popular y destruir las libertades comunales tan indispensables para el desarrollo de sus fines naturales.

Así mismo exponía que como base no sólo de la estabilidad económica de la familia sino como fundamento de las libertades concretas del individuo, necesarias a su desenvolvimiento, el conservatismo defiende como institución fundamental la propiedad privada, contra toda forma de colectivismo estatal o de absorción práctica de la misma por reducido

número de personas, como consecuencia del sistema económico del liberalismo. En otras palabras, al mismo tiempo que se opone al sistema colectivista del marxismo que destruye la propiedad privada para convertir al Estado en el único propietario de la tenencia de la tierra, defiende a la familia y al individuo contra la absorción monopolística y latifundista de la tierra para procurar una justa distribución de la misma a fin de asegurar la estabilidad de la familia y las libertades concretas necesarias al hombre para su desenvolvimiento porque como afirmaba el mencionado publicista norteamericano, Hoffman, "la institución de la propiedad está inseparablemente vinculada a los principios aceptados de libertad y moralidad, es base económica de la familia, el único fundamento seguro de la independencia individual y de la libertad de conciencia, de domicilio y de toda acción corporativa y comunal. En la historia no se encuentra un solo caso de que un pueblo con una bien distribuida propiedad haya tenido que sufrir un despotismo y en la edad moderna hay una íntima correlación entre la decadencia de la propiedad y la decadencia de la libertad".

Sobre este aspecto fundamental del conservatismo, explicaba luego, que el verdadero sentido de la propiedad en la concepción conservadora era la propiedad de la tierra porque es la verdaderamente **concreta, estable, real, humana y directa** que enraizaba al hombre en ella, lo arraigaba física y moralmente y lo responsabilizaba con el destino de patria, que es, decía, al fin de cuentas, por propia definición, la tierra de nuestros padres.

De ese concepto de la propiedad, añadía, nace el sentido agrario del conservatismo y el fundamento agrícola de todo sistema de tipo conservador lo cual explica el fenómeno político del gran arraigo de los partidos conservadores en la población campesina y cierto sentido patriarcal y rural de su liderazgo hasta el grado de hacer exclamar a un gran líder conservador hispanoamericano, Laureano Gómez, ex-Presidente colombiano, que el Partido Conservador es un partido de campesinos en su dirigencia y en su pueblo.

De esa misma concepción, profundamente cristiana, humanista y agraria de la civilización en contraste con la concepción puramente económica del marxismo y plutocrática de la ideología liberal, igualmente materialistas, junto con la creencia en un destino trascendental del hombre, fluye espontáneo el sentido tradicionalista del conservatismo porque como dice Dawson, ya citado antes, "la civilización es un camino a transitar no una casa en que vivir. La verdadera morada está en otra parte", y así como el patrimonio básicamente familiar que se trasmite de padres a hijos en la sucesión de la descendencia, la tradición es un patrimonio moral y espiritual que se va acumulando en la marcha de las generaciones en el tiempo, porque para el conservatismo la nación no se compone de la generación viviente, como la conciben el liberalismo y el marxismo sino que es una unidad de destino que liga a las generaciones muertas con las que han de nacer. No es, en consecuencia, la tradi-

ción, permanecer estacionario. Eso es más bien contrario a su naturaleza misma del concepto conservador de la tradición que consiste, precisamente, en una corriente espiritual y dinámica que perpetúa en el tiempo todo lo que es vital y permanente. "Es, como dice T. S. Elliot, el gran poeta norteamericano que acaba de fallecer, el medio en virtud del cual la vitalidad del pasado enriquece la vida del presente".

Resumiendo, lo verdaderamente fundamental del conservatismo, afirmé desde aquella época, es que a su mismo fundamento en los primeros principios que surgen de la profunda realidad del hombre creado por Dios como parte integrante del orden divino y con sujeción a él, debía el conservatismo no ser una doctrina concreta enunciada en dogmas políticos precisos y en fórmulas sistematizadas. Es más bien una dialéctica basada en principios de carácter general y eterno que le permitían una gran movilidad y un gran poder de adaptación a las cambiantes circunstancias históricas y contingenciales de cada época que le permitían, así mismo, asimilar al acervo de la civilización todo cuanto hay de valioso, de legítimo después de depurarlos, en la corriente histórica de cada época.

Pero el conservatismo, sostenía, está a salvo de las incoherencias de un pragmatismo sin consistencia dialéctica por su enlazamiento con esos primeros principios de la **philosophia perennis**, que según Maritain es "Antimoderna contra los errores del tiempo presente y ultramoderna para todas las verdades contenidas en los tiempos venideros". El conservatismo es en realidad lo que los escolásticos llaman una "Prudencia Política", que el filósofo argentino, Julio Menvielle define, como envolviendo en su concepto dos características esenciales: "el de la subordinación intrínseca a la moral respecto al gobierno de los pueblos y el acondicionamiento de éste a las condiciones existenciales del momento histórico. No se puede gobernar con fórmulas intemporales aunque haya que respetar las leyes intemporales de los seres".

Desde aquella época ya bastante lejana, en que decía que el conservatismo era, en realidad, una Prudencia Política tal como la definía Menvielle, comentaba que en ello, precisamente, descansaba la perdurable actualidad del conservatismo en el espacio y en el tiempo al integrar, en una unidad superior, las esencias permanentes del orden moral y los elementos contingentes de la realidad vital, pues como dice el pensador español de nuestros días, Leopoldo Eulogio Palacios, en la ya clásica obra la "Prudencia Política": "La concepción moral de la prudencia, que descansa sobre una filosofía verdadera de la vida y del hombre, salva cuanto hay que salvar de permanente y de universalidad en los principios de la acción humana, haciendo compatible el ser fijo, necesario e inmutable de la ley moral y la índole contingente y temporal de nuestra vida".

Y así como dije en mi respuesta a la encuesta de "La Prensa" que tanto he citado, a esas características debía el conservatismo poder incorporar a su programa esa modalidad, en cuanto a su forma moderna que hoy se llama justicia social, pues en

cuanto a su sustancia es tan vieja como el cristianismo, sin producir un desplazamiento de sus principios, como tendría que hacerlo el liberalismo que para lograrlo tendría que negarse a sí mismo, convertirse en otra cosa.

Al reto que lancé en esa época, decía en un artículo posterior en esta misma Revista, de que nadie podría encontrar la más pequeña incompatibilidad entre la moderna movilidad de la justicia social cristiana, con los principios sustantivos que son fundamentales al conservatismo, ha respondido la realidad con el fenómeno renovador que se está produciendo en el seno del conservatismo, si bien estancado por el sector llamado Partido Conservador de Nicaragua. Pero así mismo, decía que el Partido Conservador no se limitaba al solo aspecto social y económico, sino que abarcaba muchas otras cosas que le eran igualmente fundamentales y así fui yo el que propuse la definición, a mi juicio más completa, de lo que es el Partido Conservador, que fue aceptada íntegramente por el Dr. Luis Pasos Argüello, Reynaldo Antonio Téfel, y José Joaquín Cuadra, que formaban parte de la comisión redactora del anteproyecto de la Declaración de Principios del Partido Conservador que fue luego adoptada por la Gran Convención de 1960, sin variarle una coma. Esa definición del conservatismo está en el Artículo I de la susodicha Declaración de Principios del Partido Conservador de Nicaragua que dice textualmente:

"El Partido Conservador de Nicaragua es un organismo de raíces populares, en movimiento permanente para la instauración y conservación en Nicaragua de un orden político esencialmente republicano, democrático y representativo; de un orden cultural conforme la tradición hispanoamericana del pueblo nicaragüense, y de un orden social y económico fundado en los principios de la Justicia Social Cristiana".

Como dije antes, **mutatis mutandi**, la declaración de Principios del Partido Conservador Nicaragüense emitida desde su fundación en 1957, en sustancia son, los mismos expuestos desde hace veinte años. En efecto, dicha declaración expresa: "Nuestros Estatutos lo declaran (al Partido) como una entidad política de perenne actividad que propugna por la instauración de un orden político, cultural, económico y social tendiente al bien público en general, calcados en la filosofía cristiana y dirigida a mantener invariable en la organización del Estado los postulados fundamentales de una verdadera y real democracia representativa".

En su aspecto programático, entre muchas otras cosas contiene propósitos precisos dentro de un plan mínimo que concretamente se enuncia, como lograr la normación administrativa por la más absoluta pureza y honradez en el manejo de los bienes nacionales, gestionar sin descanso para lograr el perfeccionamiento de las instituciones democráticas, repudio de los privilegios, modelación del ciudadano desde la escuela, otorgamiento de la autonomía universitaria, la educación moral simultáneamente con la educación, basada en los inmutables principios cristianos, dándole suprema importancia, como

el sillar en que descansan todas virtudes que consolidan la familia, alejando toda posibilidad a doctrinas materialistas que minen los principios de justicia, abogar por el implantamiento de una prensa libre, con garantías suficientes para su desarrollo y perfeccionamiento, porque ello da la medida de la cultura político social de un país y cuando es bien intencionada y sujeta a la crítica constructiva resulta orientadora, a las Municipalidades como fundamentales células democráticas, debe restaurársele su autonomía, como estímulo al ciudadano y escuela para aprender a apreciar el significado y responsabilidad de la libre determinación, procurar una tributación justa y científica sin desanimar la iniciativa privada que es la fuente que nutre al erario, estableciendo la progresividad de los impuestos en forma científica, de manera que tribute más quien más renta tenga, librando así de cargas a la gran masa, en su mayoría pobres, de parte de impuestos indirectos sobre el consumo.

En materia de la tenencia de la tierra abogaba desde aquella época por un Código Agrario, que entre otras cuestiones de beneficio social, contemple la distribución, en pequeñas parcelas, de las tierras nacionales y de los latifundios incultivados, entre familias campesinas pobres, la fundación de un Banco Agrícola, con préstamos a largo plazo y bajo interés sin fines utilitaristas sino de protección social, así como la creación de un Banco de la Vivienda, a fin de que las familias adquieran la propiedad de sus techos pagaderos en pequeñas cuotas, ajustadas a su débil situación económica.

La mayor parte de esos fines se han logrado gracias a la gestión del Partido desde las bancas parlamentarias y sobre todo uno de sus grandes logros ha sido el propósito enunciado de acabar con el sistema de negar a los hombres de trabajo conservadores las oportunidades de créditos en las instituciones crediticias del Estado, las que ahora están ya abiertas a todos, sin distinciones políticas, gracias a la tenaz lucha del Partido desde sus posiciones de influencia en ciertos organismos del Gobierno que se esforzó en conservar contra una política abstencionista y de retraimiento que le privaba de intervenir en las funciones de Gobierno, dejando sin protección a los ciudadanos opositores.

Para lograr esos objetivos el Programa Conservador Nicaragüense consideraba que era indispensable alcanzar un ambiente de paz y convivencia y consideraba que para ese objetivo era necesario el concurso de la Guardia Nacional a la que la Constitución señaló altas y delicadas funciones dentro de nuestras instituciones republicanas y así hemos visto como, gracias a esa política civilista la Institución Armada ha adquirido un alto grado de perfeccionamiento no sólo en su técnica sino en la elevación de su cultura militar y general que han redundado en un alto grado de garantías ciudadanas.

En materia de nuestra política exterior el Programa enunciado expresa que espera y alienta una mayor fraternidad entre los pueblos de la tierra, en particular entre los de América, unidos por orígenes semejantes y un común destino. Las instituciones

democráticas mundiales, dice, y particularmente las interamericanas, deben fortalecerse, porque se ha observado que su tendencia y constante preocupación radica en el logro de la implantación definitiva de una más perfecta democracia en estos pueblos saturados de un perenne amor a las libertades públicas. Y si posible fuere perfeccionar el sistema panamericano con miras a mantener incólume, la solidaridad hemisférica, en primer término, para un mejor común destino de los pueblos de América.

La Declaración termina con estos hermosos conceptos de un pristino sentido civilista: "El Conservatismo Nicaragüense siempre estará vigilante y activo con el deliberado propósito, el más ferviente anhelo y la intención más sincera de poder contribuir a que en Nicaragua persistan siempre la más atinada justicia, el más alto nivel cultural, la mayor prosperidad económica y sobre todo, la mejor comprensión entre los hombres concientes de que el destino histórico de los pueblos no podrá jamás cumplirse en un ambiente de ambiciones, egoísmos ni venganzas, porque esos defectos vulneran la unidad y tranquilidad de los pueblos y desatan arrasadoras tempestades".

Por su Parte, la Declaración de Principios del Partido Conservador de Nicaragua sustenta, en sustancia, los mismos principios enunciados anteriormente tanto por el autor de este ensayo que es uno de los principales militantes del Partido Conservador Nicaragüense actual, como por la Declaración de ese Partido de 1957 tales como la defensa y dignidad de la persona humana, la existencia de un orden moral, como fundamento del orden político y jurídico, la realización del Bien Común como fin primordial del Estado e igualdad de oportunidades a todos los nicaragüenses para su bienestar material y espiritual, la familia célula primaria natural, como condición y base de la sociedad humana, el derecho de los padres a la orientación de la enseñanza contra el monopolio y el laicismo del Estado, el concepto dinámico y evolutivo de la tradición, reconciliación de la autoridad y de la libertad, el apolitismo del Ejército y su sometimiento a la autoridad civil, la actividad económica sometida a los principios morales para la realización de la Justicia Social Cristiana y el establecimiento de un Orden Social Cristiano que garantice la función social de la propiedad, un sentido cristiano del trabajo, armonía y justa distribución de los beneficios del Capital y el Trabajo. Acceso a los trabajadores a la propiedad rural y urbana, parcelación de los latifundios (aquí propone la condición de una previa indemnización que la hace impracticable como lo pretende el liberalismo y se diferencia además en que la declaración del Partido Conservador Nicaragüense sólo se refiere a los latifundios incultivados que no contribuyen a la producción), reconocimiento de la libertad sindical y de las asociaciones profesionales y gremiales y finalmente la democratización del crédito, especialmente en beneficio de las pequeñas industrias y de la agricultura.

Como se ve no hay diferencias sustanciales en los principios de uno y otro partido Conservador y

la diferencia táctica del ausentismo de la intervención cívica en los destinos del país ha desaparecido ya con la adopción de la política civilista de concurrir a las elecciones. Esa política es, precisamente, la que ha logrado casi todas las cosas que el programa Conservador estipulaba que ya son realidades que no lo eran cuando fueron reclamados por el programa Conservador Nicaragüense.

Yo mismo fui presionado para abandonar la candidatura presidencial que acepté del Partido Conservador Nicaragüense, a fin de crear un caos político a lo que me negué dando como razones que eso significaría un retorno al Partido único y produciría un derrumbe económico, y hoy mismo el Partido Conservador de Nicaragua no hubiera podido rectificar su política y tratar de conquistar las minorías que le permitirían influir en los destinos del país como ha influido el Partido Conservador Nicaragüense conquistando la libertad de prensa, las garantías ciudadanas, haciendo abolir los Consejos de Guerra para civiles, la concesión de créditos sin las discriminaciones políticas de antaño, y contribuyendo con la estabilidad política que proporcionamos al país, a la bonanza económica que hoy disfruta, aunque el Gobierno trate de atribuírsela únicamente a sí mismo.

Por otra parte el Programa Conservador, sobre todo en materia de Justicia Social no fue letra muerta ni antaño y a través de la actual representación conservadora, como lo demuestra el hecho que fue la Delegación Conservadora, por medio del Dr. Máximo H. Zepeda, la que hizo adoptar en las Conferencias Centroamericanas de Washington de 1923, el Tratado de Unificación de la legislación obrera en que se estipulaban hasta el Seguro Social y muchas de los avances actuales del Código del Trabajo, que quedaron ya aprobadas por el Congreso Nacional poco antes de morir mi padre como se puede constatar en los números de la Gaceta correspondiente a Marzo y Abril de aquel año en las mismas sesiones extraordinarias en que se aprobó la Ley Electoral llamada Dodds.

Y recientemente la Ley llamada de Reforma Agraria contiene partes sustanciales del Proyecto presentado por el Dr. Ycaza Tigerino, así como otros proyectos trascendentales como el de recursos naturales en que después de una dura batalla parlamentaria lograron reformas importantes y muchas otras leyes y debates, en que cumplieron con su misión opositora de manera vigorosa, todo lo cual fue poco conocido por la conspiración del silencio que se hizo por los diarios a la labor de la representación conservadora.

Finalmente, en cuanto al Partido Social Cristiano, prácticamente no hay nada nuevo en sus principios que se exponen en un folleto titulado "A B C de la Democracia Cristiana o Socialcristianismo",

que no haya sido expuesto mucho antes por el conservatismo tal como se puede observar comparándolo con lo expuesto en este ensayo.

Y el mismo liberalismo en sus pretendidas novedosas reformas a sus principios en la Convención celebrada al efecto, la mayor parte son declaraciones que ya existen en la Constitución y otras forman parte desde antaño del conservatismo como la alterabilidad en el Poder, base del republicanismo conservador desde los 30 años, la autonomía municipal, la familia como base de la sociedad, la propiedad privada sujeta a fines sociales en su uso, la participación del Estado en el aprovechamiento de los recursos naturales, como lo estipula la Declaración de Principios del Partido Conservador Nicaragüense de 1957 la que establece que el Estado no debe solo ser un colector de impuestos sino productor de riqueza asociándose con el capital privado para la explotación de las riquezas del subsuelo que le pertenece. La tributación debe ser justa y equitativa de manera que debe estar en función de la rentabilidad para recaer en el que más tiene, transformar la estructura de la tierra mediante programas de reforma agraria, el problema de la vivienda urbana y rural deben merecer atención preferente del Estado, el programa del conservatismo de 1957 hablaba ya de la fundación de Bancos Agrícolas y de la Vivienda que ya ha sido por fin creado, el Magisterio debe recibir atención preferente del Estado y su ejercicio debe considerarse como función pública, orientada a la democracia representativa, la creación de una conciencia cívica y la exaltación de los valores (no especificados) de la nacionalidad. Desde en su Declaración de 1957 el Partido Conservador Nicaragüense proclamaba "Tendremos en primera consideración que siendo la base sobre la que debe descansar la democracia y todo orden y progreso, el modelamiento del ciudadano desde la escuela, habrá que dar a ésta la mayor importancia para la real consecución de sus fines, y a ese efecto, siendo el profesor el arquitecto de esa magna obra es a él, en primer término, a quien habrá de rodear de todas las consideraciones y las más altas distinciones, protegiéndole además de una vida mezquina a fin de que, llevando una existencia asegurada dedique todo su entusiasmo y su energía a llenar con perfección su noble misión", la autonomía universitaria, reclamada también por el conservatismo desde 1957.

Para poner fin a esta exposición de los principios básicos del Partido Conservador Nicaragüense y a sus afinidades y diferencias con otros partidos, basta con lo expuesto, pues habría mucho que decir en un estudio comparativo a fondo, que excedería los límites de un artículo de revista que quizás me haya resultado demasiado extenso.